



Beneficencia de Antioquia

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO PÚBLICO Nro. 03 DE 2010**

**CONTRATAR LOS INTERMEDIARIOS DE SEGUROS PARA LA BENEFICENCIA
DE ANTIOQUIA**

La Beneficencia de Antioquia, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren en capacidad e interesadas en participar, conforme a las condiciones estipuladas en el respectivo pliego de condiciones, del concurso público No. 03 de 2010, cuyo objeto es contratar la asesoría, administración y manejo del programa de seguros de la Beneficencia de Antioquia, requiendo para amparar los bienes e intereses asegurables de su patrimonio y/o por los que sea legalmente responsable.

El marco legal de la presente contratación, dadas sus características, naturaleza y cuantía, es el regulado:

El régimen jurídico aplicable al CONCURSO DE MERITOS y al contrato que de ella se derive, será el previsto en los pliegos de condiciones, en las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios (en especial el Decreto 2474 de 2008) y demás normas concordantes. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

Y en general por las demás disposiciones normativas que modifiquen, aclaren o complementen las aquí señaladas en lo pertinente y aplicable.

El sitio oficial en que todos los interesados pueden encontrar información referente al presente proceso de selección, será la BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, en la carrera 47 Nro. 49 - 12, tercer piso, Dirección Jurídica y Desarrollo Humano, en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia y puede ser consultado en el sitio web a partir de la fecha, todo lo referente al proceso de selección desde los estudios de conveniencia, como los pliegos, página web, www.benedan.com.co

Atentamente,

NESTOR DIEZ MONTOYA
Gerente BENEDAN

11/03/10